

SUPLEMENTO. Tomo III. Ejemplar 8. Año 101. 17 de mayo de 2018

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO AVENIDA
REPÚBLICA 1151**

DIRECTORIO



Maestro Juan Enrique Ibarra Pedroza
Presidente Municipal de Guadalajara

Maestro Oscar Villalobos Gámez
Secretario General

Licenciado Luis Eduardo Romero Gómez
Director de Archivo Municipal

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Lucina Yolanda Cárdenas del Toro
Sandra Julissa Navarro Guevara
Margarita Martín del Campo Hajar

**Registro Nacional de Archivo
Código**

MX14039 AMG

Archivo Municipal de Guadalajara

Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

Edición, diseño e impresión

Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta

Fecha de publicación: 17 de mayo de 2018

SUMARIO

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL
ASENTAMIENTO DENOMINADO AVENIDA
REPÚBLICA 1151.....3**

Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.
Oficio numero: **COMUR 625/2018**
Expediente número: COMUR-GDL-209
Asunto: **Publicación en la Gaceta**
Guadalajara, Jalisco, 04 de mayo de 2018

Mtro. Oscar Villalobos Gámez
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como el artículo 13 fracción III del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la publicación, por una sola vez, en la Gaceta Municipal la siguiente solicitud de regularización:

*"El pasado 26 de abril de 2018, con Folio 2055, en la Presidencia Municipal se recibió por parte de María Claudia Ornelas González, la solicitud de regularización del asentamiento denominado **"Avenida República 1151"**, ubicado entre las calles Juan R. Zavala y Pedro Celestino Negrete, Zona Oblatos, predio localizado en el Distrito Urbano 5 "Olímpica", Subdistrito Urbano 3 "San Martín", con una superficie aproximada de 157.00m², y número de lotes aproximados 2, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

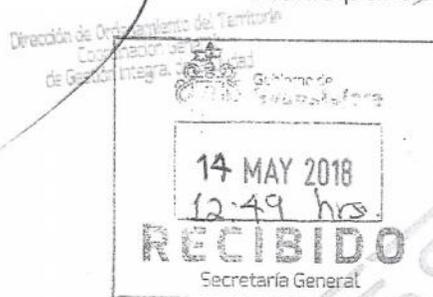
Atentamente

"Guadalajara, miembro de la red de ciudades creativas de la UNESCO"

Mtro. Arq. Erick González Santos
Director de Ordenamiento del
Territorio

Lic. Carlos Héctor Córdova Sánchez
Secretario Técnico de la Comisión
Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/ arr.-



Sin anexos



Gobierno de
Guadalajara